

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE EUSKERA A CASTELLANO Y VICEVERSA DE TEXTOS REMITIDOS POR LA SECCIÓN DE TRADUCCIÓN DE EUSKARABIDEA - INSTITUTO NAVARRO DEL EUSKERA.

ACTA 2

En Pamplona, siendo las 9:30 horas del día 4 de julio de 2023, actúa presencial y telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al expediente ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE EUSKERA A CASTELLANO Y VICEVERSA DE TEXTOS REMITIDOS POR LA SECCIÓN DE TRADUCCIÓN DE EUSKARABIDEA - INSTITUTO NAVARRO DEL EUSKERA.

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidencia: Ander Irizar Apaolaza, director del Servicio de Recursos Lingüísticos.
- Vocal: Usoa Wyssenbach Ibarra, jefa de la Sección de Traducción
- Vocal: Pedro Garcés García, técnico superior en organización.
- Interventora: Laiene Crespo Arocena, interventora delegada en el Departamento de Relaciones Ciudadanas.
- Secretaria: Garazi Urritza Uhalde, técnica en administración pública, rama jurídica.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, tras el requerimiento de subsanación enviado por la Mesa de Contratación, con fecha 28 de junio de 2023, a las licitadoras: BAKUN ITZULPEN ETA ARGITALPEN ZERBITZUAK S.L., SARETIK HIZKUNTZA ZERBITZUAK SL y BITEZ, S.L., a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de las mismas.

La Mesa, analizada dicha documentación, concluye que las tres empresas han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida y acuerda admitir a dichas empresas.

En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a la totalidad de las empresas presentadas a la siguiente fase de la licitación.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre B y se determina que, una vez realizado el análisis y valoración de dicho sobre, se publique en el Portal de Contratación la fecha de apertura del sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30, se da por terminada la reunión.

Lehendakaria/Presidente

Idazkaria/ Secretaria

Mahaikidea / Vocal

Mahaikidea / Vocal

Interventor/Kontu-hartzailea